

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Descripción	Trámite orientado a entregar información que dispone el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica considerando como información pública a todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas como: contenidos creados u obtenidos por ellas que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios son:

- Todas las y los ciudadanos nacionales o extranjeros que requiera acceso a la información pública que posee el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.
- Personas naturales que requiera acceso a la información pública que posee el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.
- Personas jurídicas que requiera acceso a la información pública que posee el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Información pública

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de acceso a la información pública

¿Cómo hago el trámite?

PROCEDIMIENTO EN LÍNEA

1. Ingresar a: <https://www.gob.ec/mae/tramites/acceso-informacion-publica>
2. Llenar el formulario "Solicitud de Acceso a la Información Pública" con la petición clara y concreta.
3. Notificar mediante oficio al ciudadano los valores a cancelar de acuerdo al volumen de copias certificadas y copias digitales de la solicitud.
4. Previa la entrega de la información solicitada en copias, se deberá depositar el valor notificado a nombre del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, en la cuenta corriente No. 0010000793, RUC 1760010460001, sub línea 190499 del Ban Ecuador.
5. Entregar en Planta Central o Dirección Zonal correspondiente del Ministerio, el comprobante original de depósito para la emisión de la factura electrónica, una vez cancelado el valor de las copias.
6. Retirar la documentación solicitada de Planta Central o Dirección Zonal correspondiente del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y llenar el formulario de "Encuesta de Satisfacción".

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL

1. Ingresar la solicitud a la autoridad competente en el área de Recepción de documentos, en el edificio de Planta Central o Dirección Zonal del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, según corresponda. La misma debe constar de forma clara la identificación COMPLETA del solicitante, la dirección, correo electrónico y teléfonos para facilitar la ubicación de los datos o temas motivo de la solicitud.
2. Llenar el formulario otorgado en ventanilla "Solicitud de Acceso a la Información Pública" con la petición clara y concreta.

3. Entregar el formulario y receptar en ventanilla el número de registro de documento, para dar seguimiento al trámite.
4. Notificar mediante oficio al ciudadano los valores a cancelar de acuerdo al volumen de copias certificadas y copias digitales de la solicitud.
5. Previa la entrega de la información solicitada en copias, se deberá depositar el valor notificado a nombre del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, en la cuenta corriente No. 0010000793, RUC 1760010460001, sub línea 190499 del Ban Ecuador.
6. Entregar en Planta Central o Dirección Provincial correspondiente del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, el comprobante original de depósito para la emisión de la factura electrónica, una vez cancelado el valor de las copias.
7. Retirar la documentación solicitada de Planta Central o Dirección Zonal correspondiente del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y llenar el formulario de "Encuesta de Satisfacción".

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El servicio tiene el siguiente costo:

Copias certificadas de documentos US\$ 4 + 0,20 por cada hoja.

Entrega en CD \$10,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria](#). Art. Art. 11.
- [Código Organico del Ambiente](#). Art. Art 24.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02)3987 600 ext 3001-3002-3003-3004-3005-3006-1000-1020

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	188
2025	02	0	194
2025	01	0	139
2024	12	0	114
2024	11	0	200
2024	10	0	113
2024	09	0	84
2024	08	0	110
2024	07	0	117

2024 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	78 Volumen de Atenciones
2024	05	0	97
2024	04	0	84
2024	03	0	116
2024	02	0	85
2024	01	0	36
2023	12	0	12
2023	11	0	48
2023	10	0	45
2023	09	0	45
2023	08	0	65
2023	07	0	33
2023	06	0	54
2023	05	0	36
2023	04	0	38
2023	03	0	86
2023	02	0	37
2023	01	0	50
2022	12	0	61
2022	10	0	0
2022	09	0	15
2022	08	0	24
2022	07	0	36
2022	06	0	52
2022	05	0	41
2022	04	0	46
2022	03	0	0
2022	02	0	31
2022	01	0	21
2021	09	0	0
2021	08	0	191
2021	07	0	97

2021 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	69 Volumen de Atenciones
2021	05	0	40
2021	04	0	32
2021	03	0	29
2021	02	0	26
2021	01	0	48
2020	12	0	40
2020	11	0	32
2020	10	0	40
2020	09	0	23
2020	08	0	14
2020	07	0	44
2020	06	0	16
2020	05	0	7
2020	04	0	1
2020	03	0	35
2020	02	0	37
2020	01	0	58
2019	11	0	49
2019	10	0	82
2019	09	0	54
2019	08	0	82
2019	07	0	82
2019	06	0	75
2019	05	0	49
2019	04	0	59
2019	03	0	0
2019	02	0	70
2019	01	0	77
2018	12	1	174